



EL ATLÁNTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—DOMINGO 12 DE FEBRERO DE 1888.

NUM. 42

AVISO.
La reunión del partido republicano histórico que debía celebrarse hoy á las once se suspende por virtud del día que es. Oportunamente se avisará el día y hora que se ha de celebrar.

LA PROTECTORA
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Colocación de capitales en pequeñas y grandes partidas asegurando el interés del 6 á 12 por 100. Compra y venta de fincas, cobros de cuentas, embarques y cuantos asuntos se le comiendan. La correspondencia al Director, oficinas Puente, 6.

MEDICO ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS.
Santander, Muelle, 29 y Reinoso.
Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 sales botella sin casco.

AGUAS AZOADAS.
Privilegio Avilés por 20 años.
Afecciones de los
ÓRGANOS RESPIRATORIOS.
INAPETENCIA.
CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1
SUBASTA VOLUNTARIA.

El 24 del actual, á las once de la mañana, se subastarán en la Notaría de D. Urbano Agüero, Blanca números 34 y 36, la casa número 8 calle de Isabel II, de esta ciudad, y los 2 almacenes de la inmediata número 10, con entrada por dicha calle y la del Cubo.
Se admiten proposiciones por el todo ó por los diversos lotes que se detallan en el pliego de condiciones puesto de manifiesto en dicha Notaría.

BANCO DE ESPAÑA
SANTANDER.

Hallándose esta Sucursal dentro de las prescripciones del artículo 74 de los Estatutos del Banco y por acuerdo del mismo se celebrará el día 19 del actual á las once de la mañana, Junta general en la casa-banco, sita en la Plaza de la Libertad, número 3, para la cual se convoca por el presente á las señoras accionistas que posean diez ó más acciones domiciliadas en esta dependencia desde el 19 de noviembre último, según ordena el artículo mencionado de los Estatutos y el 325 del Reglamento.
En la portería de este establecimiento está de manifiesto la lista de los que tienen el expresado derecho de asistencia, los cuales pueden recoger en esta Secretaría la papeleta de entrada.
Santander 10 de febrero de 1888.

El Secretario,
Ramón Esquivias.

SUBASTA VOLUNTARIA.
El día 16 del corriente, á las once de la mañana se subastarán en la Notaría de don Urbano de Agüero, Blanca, 34 y 36, 106 barriles de espíritu. Se admitirán proposiciones por el todo, ó por los diversos lotes, en la forma que se expresa en el pliego de condiciones, que estará de manifiesto en el acto de la subasta, y en el interin en dicha Notaría.
Santander 11 de febrero de 1888.

FOTOGRAFIA DE LEANDRO,
PLAZA VIEJA, 4.
CARNIVAL DE 1888.
MÁSCARAS Á RETRATARSE!

Para todas las máscaras que se retratan en esta casa desde el 12 al 22 del corriente, regirán los siguientes precios:
3 tarjetas americanas. Pesetas, 750.
6 13 .
12 20 .
Tarjetas París, Promenade, Salón, Grand Promenade y Grand Salón.
Última novedad! Foto-Pinturas ó retratos iluminados al óleo, en todos tamaños, inalterables y de sorprendente efecto, desde 750 pts.
LEANDRO, PLAZA VIEJA, 4.
SE OPERA CON CUALQUIER TIEMPO.

GRAN BAILE
EN EL SALÓN DEL
CAFE DE LA ALAMEDA
ESTA NOCHE, DESDE LAS 9 EN ADELANTE.

ENTIERRO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON ANTONIO DE LA DEHESA Y ZUASÚA.
Vista instantánea al pasar por el Muelle el cortejo fúnebre.
Se vende en la **fotografía de Leandro,** Plaza Vieja, 4, á 12 reales ejemplar

QUINTO ANIVERSARIO.
LA SEÑORA
DOÑA CONCEPCIÓN DE LA MAR DE MAZA
falleció el 14 de febrero de 1883.
Todas las misas disponibles que se celebren en los días 14 del corriente, en las cinco parroquias de esta ciudad, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.
Su viudo, don Bartolomé de la Maza, y familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.
Santander 11 de Febrero de 1887.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 10 de febrero.
Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Los reformistas.
Como ayer indiqué, las declaraciones del general López Domínguez defraudaron todas las esperanzas.

Los periódicos aprecian su discurso con la misma unanimidad y los políticos al comentarlos, convienen con *El Liberal* en que el partido reformista se ha suicidado.

Aún quedaba alguna esperanza para hoy, y también ha sido defraudada, pues como demostré al ocuparme de la sesión del Congreso, el general López Domínguez ha hecho iguales afirmaciones que en la sesión de ayer.

¿Qué es el partido reformista? Nada; una disidencia del partido gobernante: una agrupación compuesta de hombres de quienes el país no puede esperar nada, mientras mantengan ese rencor personal que los colocó en mil actitudes, y los tiene hoy aislados.

Lo de Rio-Tinto.

Conocedor de la gente política, no he querido transmitir á ustedes esas graves noticias que andan por los periódicos de oposición porque aún en estas cuestiones tan serias la pasión de partido se sobrepone á la verdad.

Pero son diversos los conductos por donde se hace saber que el Gobierno oculta la verdad de lo ocurrido; y ya en este caso, hay que dar crédito á las afirmaciones de aquellos.

Mañana volverá á tratarse en el Congreso de los deplorables sucesos de Rio-Tinto.

Este debate no huelga, por que tiende á esclarecer hechos que no pueden quedar en la impunidad; y las oposiciones tienen el deber de pedir ese esclarecimiento, como el Gobierno lo tiene de esclarecerlo.

Merece un aplauso el señor Montero Ríos, que esta tarde ha hablado en ese sentido.

Por la mañana llega el señor Aldaco, Director de Seguridad quien traerá la verdad de lo ocurrido. Es casi seguro que la conoceremos.

En el Congreso.

El señor Montero Ríos ha pronunciado un discurso muy sencillo y razonado, explicando lo que es la fórmula—programa que él hizo con el señor Alonso Martínez, fórmula que se cumplirá lealmente, tal como está escrita. Aquí se ocupó el señor Montero Ríos del acto del señor Castelar y rechazó las desconfinanzas de los conservadores, que no se explican desde el momento que han respetado aquella fórmula.

Tratando así, en general, la política, me ha parecido ver al señor Montero Ríos más conservador que antes; pues claramente ha dicho que el partido liberal no va más allá de su fórmula y que esta es la interpretación que dan á la Constitución de 1876; lo cual debe tranquilizar al señor Cánovas, puesto que á lo que este se opone es á que se hagan concesiones fuera de esa conservadora Constitución.

La cuestión de la reforma constitucional, la trató el señor el señor Montero Ríos admirablemente, explicando con claridad asombrosa, cuestión tan compleja. Demostró que, admitiendo el Sr. López Domínguez la sanción de la Corona para la reforma, no hay diferencia alguna entre los liberales y los reformistas; lo cual fué corroborado por el mismo general al declarar que lo que quieren es un procedimiento para la reforma, y que esta tenga la sanción del Rey.

Después del discurso del señor Montero Ríos, se preveía el discurso de Cánovas; pues aquel se ha mostrado, como antes digo, muy gubernamental, y este espíritu, había de satisfacer al señor Cánovas; como, en efecto, satisfizo.

Ya con la declaración de que no retrocederían, pero tampoco avanzarían mas allá de la fórmula y que después de cumplida esta, la subida al poder de los conservadores era necesaria, al señor Cánovas no podía irritar la benevolencia del señor Castelar, puesto que ninguna concesión arranca al Gobierno; y al mismo tiempo había de gustarle la otra opinión del señor Montero Ríos, que, de rechazo, anula á los reformistas.

Colocado en esa situación, fácil fué al señor Cánovas arrancar asentimiento á la mayoría y aplausos á sus amigos, al mismo tiempo que ha herido al señor Castelar con solo cantar victoria porque el gobierno no se inclina á las soluciones verdaderamente democráticas.

Antes del señor Cánovas, habló el señor Castelar, y aunque no tan retórico como el martes, ha estado más elocuente, y ha expresado con más firmeza aquellas declaraciones que vienen á reunirse en este parrafó final así como en 1873 me arrojé á la sima, me arrojé ahora también porque no quiero cantonales, ni carlistas, ni filibusteros, no quiero más que la unión sincera de todos los españoles, para la prosperidad de la patria. Castelar fué aplaudido con entusiasmo.

El señor Sagasta habló después de Cánovas para hacer el resumen del debate.

Su discurso ha sido breve, muy sencillo y muy liberal, sin caer en la democracia. Ha brindado la paz á todos en lo interior y ha defendido en lo exterior, la neutralidad. Si Sagasta obra tal como ha hablado hoy, es seguro que el país estará contento.

En el Senado no ha ocurrido nada notable. El Jurado llega ya al artículo 48. Mañana habrá en el Congreso el debate sobre lo de Rio Tinto, y, después, comenzará el matrimonio civil.

A las ocho y cuarto termina la votación del Mensaje, en el Congreso: ha resultado 161 votos en pró y 71 en contra. Estos de los conservadores y reformistas.

Todos los republicanos se han abstenido. Se vá el correo.

B.

NOTAS DE CARTERA.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Santander.

Mi querido amigo:

Lo que se siente, lo que se respira, lo que se palpa actualmente en la sociedad francesa es su gran preocupación patriótica. La amargura en todos los corazones y el rubor en todos los rostros, por la humillación de 1870, no encuentran velos tras que ocultarse. Inútil es que quiera aturdirse con la ocupación de Túnez y la conquista del Tonquín—alardes costosísimos de un poder que cuanto más crece más sensible hace la derrota;—solo una *reconcha* tendría simpatías, solo la reincorporación al suelo nacional de las provincias perdidas movería á desembolsos de alcance extraordinario. Pero el problema pone miedo en todo pecho francés y apenas se plantea como acontecimiento cuya solución será tanto más tranquilizadora cuanto más lejana pueda preverse. Porque si se tratara de entregar al Estado una buena parte de la fortuna para obtener el territorio arrebatado por Alemania, ciertamente que no habría la menor vacilación. El pueblo francés tiene confianza en sí mismo, en su gran poder económico, en su solvencia colectiva, en la igualdad y la justicia con que resultan distribuidas las cargas derivadas de empréstitos hechos al gobierno. ¿Sería cuerdo pedirle que fuese más allá?

Salir del hogar, correr á la lucha, lanzar en la balanza la hacienda, la persona, la familia, sustituir con la desesperación salvaje, pero activa y sublime, la pena ineficaz y el odio impotente que no saben romper las muelles ligaduras de la comodidad, olvidarlo todo ó quemarlo todo en los altares de la patria, eso, en la actualidad, no debe pedirse á los franceses. Hablarán de su ejército, fingirán respecto de él la confianza más completa, elevarán á la condición de héroes y de salvadores á generales de poca historia y de menos reposo, después de lo cual, sin dejar de aparecer satisfechos, les quedará en el fondo del ánimo algo como una duda profunda, algo parecido al temor de que un rompimiento con su mortal enemigo se precipitase. Y es que, con la repugnancia al sacrificio propio, no se complace la fe en el sacrificio de los demás; es que el escarmiento fué demasiado duro para acariciar de nuevo ensueños que la realidad suele encargarse de convertir en terribles pesadillas.

¿Fué el desastre de 1870 castigo merecido á la limitada vanidad de nuestros vecinos? ¿Fué la corrección necesaria á su antigua é insana tendencia de perturbar la casa extraña para conservar la tranquilidad en la propia?

Por más que nuestras simpatías caigan del lado de la raza á que pertenecemos; por más que nuestros lamentos se unan á los lamentos de la Francia desmembrada, preciso será confesar que, cambiada la suerte de la guerra, Europa no hubiera tenido un solo instante de reposo, hasta que alguna nueva Santa Alianza, puesta al servicio de más nobles ideales que la antigua, viniese á colocar á cada uno dentro de sus fronteras naturales.

Y no se me diga que la inmixción á que aludo habría sido únicamente el fruto del gobierno imperial. Pasó ya de moda el dar á la forma del Estado más importancia de la que tiene, para ver tan solo en sus actos algo como la manifestación de la vida, del genio, de la tendencia, del desenvolvimiento del ser nacional.

¿Llena así la Francia su alta misión civilizadora? Colocada en importantísima situación entre germanos y latinos; teniendo de estos la brillantez y de aquellos la previsión; sirviendo de eterno é inteligente expositor al pensamiento de ambas razas; comunicándolas constantemente entre sí; cristalizando en la propia existencia las manifestaciones más elevadas de esas dos corrientes que arrastran en su seno toda la cultura moderna, ha podido olvidar muchas veces su hermoso y bien admitido papel de intermediaria, para tomar el irritante de directora, sembrando aquellos recelos y provocando aquellas desconfinanzas que, en tales casos, surgen siempre en pueblos amantes de su independencia. Ocioso sería citar hechos para probar que á semejantes desviaciones de su natural misión debe Francia las mortificantes humillaciones que se le han impuesto. Por esta causa y por el celo con que suele oponerse al engrandecimiento de sus hermanas, ella que, dado el origen, podía ejercer una hegemonía moral—única sostenible en estos tiempos—en los pueblos heleno-latinos; ella que estaba capacitada para mantener, al lado de la más estrecha inteligencia, un noble sentimiento de unidad desde Atenas hasta Lisboa, vive en medio de los suyos poco menos que aislada y tiene que presenciar cómo Italia, echando su es-

pada en la balanza del lado de los imperios centrales, casi la imposibilita para recuperar por las armas las provincias que por las armas perdiera en la guerra á que he aludido. Por amor á nuestra raza, lamentémonos de tan profundos y trascendentales errores.

En medio de la aparente anarquía política que la devora, existe y domina actualmente en Francia un poderoso elemento de integración: la solidaridad económica. Este elemento, que une tan estrechamente los intereses generales á las funciones y necesidades que debe llenar el Estado, facilita por extremo la tarea gubernativa y presta al desenvolvimiento del progreso condiciones de seguridad que, en otras partes, estamos lejos de alcanzar todavía. Tal vez semejante fenómeno no se produzca sino donde la riqueza ha hecho penetrar sus beneficios raudales por todas las capas de la sociedad, creando así un organismo de vigoroso y perdurable enlace entre todas las partes que le componen. De cualquiera manera que sea, registro el hecho y le dejo consignado para volver sobre él oportunamente.

Efecto de la generalización del bienestar es acaso el espíritu democrático dominante en el pueblo francés. En sus delirios sociales, en sus desvarios igualitarios, en sus explícables ansiedades patrióticas podrá llegar á levantar un César, mas el antiguo régimen no encuentra ya eco en ninguna parte. El banquero, el comerciante, el industrial, el artesano, el agricultor, el filósofo, el estadista; cuanto piensa, cuanto trabaja, cuanto dirige la evolución social se nos presentará armado de alguna teoría, de algún credo que sea en las manos del Estado instrumento redentor; pero habrá común acuerdo en el olvido de la forma de gobierno que cae más atrás de 1789, y lo habrá también en considerar imposible la creación de alguna legitimidad sacada de antiguos moldes. La anarquía política existe, pues, en cuanto á la acción afirmativa; que, por lo que mira á la negativa, el acuerdo parece poco menos que unánime. Como los demás pueblos latinos, el francés coloca la igualdad sobre la libertad, y por eso resiste tan tenazmente á todo lo que implique la vuelta al gobierno hereditario.

Poco edificantes suelen ser algunas de las manifestaciones que tal estado político da de sí, especialmente por lo que al periodismo se refiere. Difícilmente en España podríamos tolerar una sucesión de escándalos en que la honra, la fama, el crédito de los mejores, se lanzan á la voracidad de la envidia para satisfacer sus inobedientes apetitos. No sé si se trata de un momento de delirio ó de un síntoma de decaimiento; pero cuando tales sucesos se producen con cierta persistencia, el observador ahonda en la causa y suele encontrarla en la multiplicación excesiva de los ineptos, que, como algunas plagas, invaden á veces la vida pública, la esterilizan y atrofian, devorando los gérmenes más apropiados á su floreciente desarrollo. ¿Pasa algo de eso en el país vecino? ¿Pasa una mirada sobre el campo en que la actividad política se concentra y decide donde están los hombres que, en los momentos actuales, puedan, con alguna confianza, hacer frente á los graves problemas que Francia necesita resolver.

De usted amigo afectísimo,
TELESFORO GARCÍA.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de febrero de 1888.

Abierta á las tres de la tarde bajo, la presidencia del señor Maura, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul está el señor ministro de Ultramar.)

El señor *Bushell* dirige varios ruegos á los señores ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento acerca del expediente incoado en Calañez (Huelva), con motivo de los humos de las calcinaciones al aire libre.

El señor *Figuerola* delata varios atropellos cometidos por el juez de Santa Clara, de los cuales quiere saber por lábios del señor Balaguer, á quien, si no los conoce, suplica pida á Cuba datos por telégrafo.

Pide un expediente relacionado con la intervención de la aduana de la Habana por el general Marin.

El señor ministro de Ultramar contesta que no conoce ese hecho referente á la administración de justicia que denuncia un periódico autonomista de la Habana, llegado há dos ó tres horas; pero que, accediendo á los deseos del señor Figuerola, pedirá detalles por telégrafo.

Respecto al expediente de intervención del general Marin en la Aduana de la Habana, dice que no puede traerle al Congreso por varias razones, si bien le ofrece enterarle de él prácticamente, como ha prometido ya á un señor senador.

El Sr. *Figuerola* rectifica, y como hiciera algunos cargos al señor ministro de Ultramar, éste manifestó su extrañeza, porque á sus palabras de cortesía se haya respondido de la manera en que lo ha hecho el Sr. Figuerola, y explica cómo; siendo el ministerio de su cargo más que un ministerio, un Estado, no hay que extrañar que no esté enterado de todos los asuntos que allí ocurren.

Juran el cargo de diputado los señores *Somogi* y *Villapadierna*.

El Mensaje.

El Sr. *Giberga* se limita á dar las gracias al señor López Domínguez, por haber recogido su alusión.

El Sr. *Montero Ríos* (presidente de la comisión) hace el resumen del debate.

Estos debates del Mensaje—dice—por largos que hayan sido, han sido también provechosos para las instituciones que hoy nos rigen, y en general para la nación española.

En primer lugar, de la minoría republicana han salido palabras de paz, seguridades de concordia y alientos de entusiasmo para la prosperidad de este país.

El acto después del señor Castelar, tribuno de la democracia y gloria de la República, ha sido un acto trascendental que nosotros hemos aplaudido y que deben aplaudir todos los buenos patriotas.

Y sin embargo, el partido conservador, llevado de un sentimiento de desconfianza, no ha querido ver en este acto del ilustre orador un acto de grandísimo patriotismo, y pugnando con su historia, con sus antecedentes, con sus procedimientos de orden, de atracción y de concordia, para gloria suya iniciados en 1875, ese partido conservador ha creído ver un acto de perfidia, no solo en las manifestaciones del señor Castelar, sino de este mismo partido liberal, que trata de arraigar, de fortificar y de hacer todavía más fuerte á la monarquía que hoy nos rige. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

¿No es verdad, señores diputados, que es doloroso ver cómo un partido monárquico cual el conservador trata de restar fuerzas á la monarquía, á esa monarquía que hoy nos rige y que todos debemos conservar á perpetuidad?

Rechaza las insinuaciones que se han hecho por algunos oradores respecto á que los ministros del rey Amadeo no le sirvieron con toda lealtad, y declara que como hombre honrado debe asegurar que tanto él como el señor Ruiz Zorrilla, patricio ilustre, sirvieron con entera fidelidad á aquella monarquía que, si cayó, fué porque le talaron los elementos conservadores; pero que á pesar de eso, el orador siguió otorgándole su adhesión durante la República, y solo al advenimiento de la Restauración dejó de trabajar en su obsequio. (Muy bien, muy bien.)

Dirigiéndose después al partido conservador, le pregunta: ¿No es verdad que el programa liberal no era para el partido conservador un peligro en el año 1885, cuando ocurrió la sensible muerte de S. M. el rey don Alfonso XII? Pues si ese programa le convalida, si entonces no os inspiraba recelos, ¿qué es lo que ha pasado después? Si no hemos restringido nuestro programa ni le hemos tampoco ampliado, ¿por qué esas suspicacias del partido conservador ante las patrióticas declaraciones del señor Castelar y por qué esa oposición sistemática á que van en la monarquía elementos de la izquierda? (Muy bien, muy bien.)

¡Ojalá que entre los conservadores por la derecha y por la izquierda nosotros, pudiéramos llegar á hacer que un día los hombres todos, el país en general, reconociera y acatará, como la mejor, como la única forma de gobierno, la monarquía hereditaria! (Muy bien, muy bien.)

No hay que pensar en restar en el partido liberal; porque así como los demócratas de esta mayoría estamos dispuestos á no ceder un paso, para que no nos abandonen los elementos de la derecha representantes verdaderos de la monarquía, así tampoco los elementos de la derecha sentirán que nosotros los abandonemos, seguros de que cumpliremos leal y honradamente los compromisos solemnemente contraídos. (Muy bien, muy bien.)

Se habla de la Constitución del 76 y de su democracia y de su interpretación. Nosotros debemos declarar que esa Constitución estamos dispuestos á interpretarla como la interpretaba siempre el partido constitucional antes de ser el gran partido liberal. Hasta ahí llega nuestro fin; pero de ahí no pasa. Pero eso de que el partido conservador quiera ser el único que sepa interpretar la Constitución, no podemos consentirlo, porque no puede ser el solo verbo de esa Constitución, habiendo un partido liberal que sirve leal y honradamente, por convicción y con entusiasmo, á la Monarquía hereditaria. (Muy bien, muy bien.)

Es preciso que de una vez para siempre se cierre la era de los periodos constituyentes; y esto corresponde en primer término evitarlo al partido conservador, que todos los días y á todas horas y con cualquier pretexto saca á relucir la soberanía nacional y la síntesis de esta soberanía.

Hace un elogio entusiasta de las virtudes públicas y privadas de S. M. la reina, que como las de la reina de Inglaterra, la hacen modelo de reyes constitucionales. (Muy bien, muy bien en la mayoría y en todos los lados de la Cámara.)

El señor *Moret* creyó, después de oír al señor *Romero Robledo*, que entre los reformistas y nosotros se levantaba una muralla de la China. Yo, más viejo, no lo creí; y después de oír al señor *López Domínguez*, digo no creyéndolo, y el señor *Moret* estoy seguro que cree lo que yo.

Nuestro programa comprende todas las libertades que quiere el reformismo; el sufragio, la libertad de reunión, la de asociación, el Jurado; á eso aspira el reformismo, pero con carácter constitucional. Pero la ley constitucional ofrece más garantías que cualquiera otra?

De ahí los artículos 110, 111 y 112; pero el general *López Domínguez* exige siempre la intervención de la Corona: así lo entendíamos nosotros cuando estábamos juntos.

Reducido el problema á estos términos, ¿puede estar ser característico de un partido en el sentido democrático?

El partido reformista, sépanlo todos, sépanlo los de la unión republicana: las soluciones reformistas son las de nuestro programa. (Muy bien.)

Hay identidad en soluciones políticas y democráticas y deben formar una sola familia, la familia liberal. (Muy bien, muy bien.)

Respecto á lo de los dos partidos, creo que puede haber no tres, sino varios; pero esto depende de la importancia de la solución social, política ó económica que quieran plantear los partidos.

Ahora bien; ¿queréis que esta sea el proyeccionismo, la denuncia de los tratados? Entonces reconozco la necesidad de vuestra existencia, sin estar conforme con vuestras soluciones; pero fíjase en que la libertad económica no es más que una de tantas libertades que tiene el ciudadano que puede llevar y cambiar sus productos donde quiera.

Pero yo reconozco que los pueblos más libres *pro tempore* son los más atrasados; pero la aspiración es á favor de la libertad de comercio, como de las demás.

Si váis á la denuncia de los tratados, tened en cuenta los peligros que esto ofrece.

Nuestras condiciones no son las de los Estados Unidos, que tienen las inmensas llanuras del Oeste, Rusia, el Asia Central; Alemania, el artículo 11 del tratado de Francofort, que le asegura siempre con Francia el trato de nación más favorecida.

Pero nosotros no tenemos nada de esto. Y de todos modos, si persistís en esto, unidos al partido conservador que ha levantado bandera antes que vosotros. (Rumores.)

Pues si estáis con nosotros en garantizar libertades, no en la vida práctica, sino en la ley, ¿qué diferencia hay entre nosotros y vosotros?

Unámonos en una familia que garantice la monarquía y las libertades, para que progresemos sin tener que retroceder.

No hay más que causas de orden personal; pero ved que los demócratas nos hemos unido con los constitucionales, reconociendo leal, noble y definitivamente la jefatura del ilustre jefe don Práxedes Mateo Sagasta. Uníos a nosotros reconociéndole. No es cosa de cambiar todos los días la organización de los partidos.

En cuanto a la administración, cuyo estado es crónico, ¿quién puede poner en duda la probidad y la rectitud, no de este partido, sino de todos?

Dice que todos los partidos políticos en España llevan en su seno una levadura fatal, la levadura burocrática; pero añade que esto no es nuevo, ni mucho menos; porque ya en la época en que el señor Esteban era gobernador de Madrid, existía ésta, hasta tal punto, que se vio obligado a poner en el Gobierno civil un letrado, diciendo:

«El gobernador no tiene ni destinos, ni amigos, ni dinero, ni paciencia, ni nada.» (Risas; muy bien, muy bien.)

Resulta, pues, señores diputados, que estos males que ahora se achacan a este Gobierno, son muy antiguos y propios de todos los partidos, sin que pueda en manera alguna suponerse que esos partidos y los hombres que los dirigen son responsables de las consecuencias. (Muy bien, muy bien.)

Para remediar estas consecuencias, es preciso gran decisión, propósitos inflexibles y una gran reorganización en los servicios. En una palabra: esta máquina está construida a la manera del feudalismo, en que cada diputado es un señor feudal, y con esto es precisamente con lo que hay que concluir. (Muy bien, muy bien.)

Resumiendo, dice que el partido liberal está dispuesto a cumplir honrada y lealmente el programa pactado. Ese es su compromiso, ese es su propósito y ese su fin. A él irá con decisión; no retrocederá, pero tampoco avanzará un paso. Este gobierno está resuelto a sostener su programa y a mantener la legalidad y a respetar y hacer que se respete la ley; y cuando haya cumplido sus compromisos y haya realizado todo su programa, entonces estudiará los latidos de la opinión, y al convencerse de que necesita descanso, será ocasión de que le sustituya el partido conservador, que con su conducta desde 1875 está demostrando que no es el partido conservador de otras épocas. (Fuertes rumores en los bancos reformistas; algunos diputados de este grupo se dirigen a los conservadores y les dan la enhorabuena.)

Termina el orador haciendo una síntesis de su pensamiento, de los deseos de su alma y de sus propósitos más fervientes, diciendo que es necesario fortalecer los resortes de Gobierno para garantizar las instituciones, la libertad y la democracia. (Muy bien, muy bien; grandes aplausos en la mayoría.)

El señor López Domínguez rectifica, insistiendo en las afirmaciones de su discurso respecto a la cuestión administrativa, y de paso, habla de los sucesos de Río Tinto censurando al Gobierno por lo que allí ha pasado, y haciendo reflexiones sobre lo que el partido liberal habría dicho si esos hechos hubieran ocurrido a un Gobierno conservador. (Muy bien, muy bien en los bancos reformistas y conservadores.)

Respecto de la explicación de sus teorías en lo que se refiere a los artículos 110, 111 y 112 de la Constitución del 69, vuelve a repetir lo que ayer dijo, insistiendo en que el poder real se halla en ejercicio constante, y que si bien es cierto que los diputados tienen la libre iniciativa para pedir cuanto les plazca y como les plazca, la reforma de la Constitución como el poder del rey, no se suspende en ningún momento; si el rey lo quiere admitirá la reforma, y si no la rechazará; pero—añade—esto puede volverse a repetir en todas las Cortes que se convoquen. (Rumores en todos los lados de la Cámara.)

Termina diciendo que los reformistas, a pesar de la invitación del señor Montero Ríos, no irán a confundirse con el partido liberal hasta que este partido haya cumplido todos sus compromisos y estos puntos de nuestro programa.

El señor Montero Ríos rectifica doliéndose de los sucesos de Río Tinto y extrañándose que el señor López Domínguez, hombre de gobierno, haya censurado al Gobierno cuando no está todavía depurada la responsabilidad, y cuando debe constarle que el Gobierno está dispuesto a exigir la responsabilidad allí donde está.

Si el Gobierno no cumple lo que ha ofrecido, y no castiga al que haya sido culpable, no ya habiendo faltado a su deber, sino a la prudencia, entonces mi voto está al lado del señor López Domínguez. (Muy bien.)

Vuelve a declarar que no existe diferencia entre lo dicho por el señor López Domínguez y lo sostenido por el partido liberal, respecto de la reforma constitucional, porque no suspendiéndose en ningún momento las facultades de la Corona, claro está que la reforma por ese procedimiento nada significa.

Explica con acento de sinceridad y con gran nobleza, cómo sirvió a la monarquía de don Amadeo y la rindió culto aún mucho después de haber caído, como después aceptó la forma republicana, consignando en un manifiesto que era más partidario de la forma monárquica, y como, por último, ha vuelto a sus antiguos campos en que se convenció de que esta monarquía era compatible con los principios liberales; monarquía—añade—la cual consagraré mis afanes, mis desvelos y mis simpatías, sirviéndola con la misma energía, con la propia lealtad y con igual fe que a la monarquía de don Amadeo. (Muy bien, muy bien.)

El señor Castelar, haciéndose eco de las habillitas que por ahí propalan algunos periódicos republicanos-progresistas, dice que él no licencia en su discurso a un ejército, entre otras razones, porque esos periódicos y esos republicanos que ahora dicen esas cosas, se han pasado la vida diciendo que el orador no tenía ejército.

Declara que no tiene ejército, sino amigos queridos, nobles y honrados que le seguirán donde él los lleve, porque saben que los llevará siempre en provecho de la patria y de la libertad.

Dice que nada nuevo hay en aquel discurso que no predijera ya en otro célebre que pronunció en Alrcia cuando todavía no había subido por primera vez al poder el señor Sagasta, y repite ahora que no quita ni una pildora de su coma de todo cuanto dijo días pa-

sados, porque tiene la seguridad absoluta, la convicción firmísima de que con el programa del partido liberal y con el llamamiento hecho a los republicanos por el señor ministro de Fomento, se ha realizado una transformación de los partidos republicanos.

Y así tiene que suceder—dice—porque, señores, no recuerdo los años que de esto hace, pero sé que estando yo desde este sitio defendiendo la República, entraba por la puerta el señor Ruiz Zorrilla, el revolucionario de ahora, y se opuso con su palabra y con su voto a que la República viniera, y yo declaro con sinceridad y en su honor, que muchas de las predicciones que entonces dijo se han cumplido.

Pues bien; si el republicano revolucionario que no tiene compromisos con la República, y solo discursos ha pronunciado aquí en contra suya, a quien le dan las libertades que va a darle ese Gobierno, ¿creéis que no ha de influir esto en su ánimo?

Influirá, no lo dudéis; y sin pactos, que no son posibles entre los revolucionarios y los Gobiernos, sino cumpliendo los compromisos, se adelantará mucho en esta querida patria, y vosotros, neo-republicanos, seréis también los primeros en reconocer las ventajas que estas conquistas traen para la libertad y para la democracia.

Pese a la suspicacia de los conservadores, que en su odio político a mí, no quieren reconocer mi sinceridad, yo os pregunto, señores de la mayoría: ¿No es verdad que al aplaudirme el otro día no veáis en mí al republicano importante, al político antiguo, perseverante en estas ideas, y que solo tenáis en cuenta al verdadero patriota? (Bravo, muy bien; grandes aplausos en la mayoría. Voces: Si, si, si.)

En 1873 tuvimos en la mano hacer una República duradera, siendo conservadora; en las vuestras está hacer una monarquía duradera, haciéndola democrática.

Yo, por mi parte, declaro que así como en 1873 me arrojé a la sima, a ella volveré ahora; porque no quiero carlistas, no quiero cantonales, no quiero filibusteros: solo deseo la unión sincera de todos los españoles para la prosperidad y ventura de esta querida patria española. (Muy bien, muy bien; grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara, que se repiten por dos ó tres veces.)

El señor Cánovas. He de empezar diciendo al señor Montero Ríos que nadie más que yo aplaude los sentimientos patrióticos del señor Castelar. ¡Ojalá todos tuviéramos en el mismo grado aversión al cantonalismo, al filibusterismo y a la anarquía! (Voces: ¿Y al carlismo?) Al carlismo principalmente; pues nadie le ha combatido tanto como yo, que logré hacerle rendir las manos sin condiciones. (Bravo, aplausos.)

Y vuestras interrupciones me obligan a decir que yo considero beneficiosa la afirmación de los carlistas a la monarquía. Pero yo aseguro que no he estado jamás dispuesto a hacer la menor concesión al partido carlista para que aceptara la monarquía.

¿Es que vosotros hacéis lo mismo con el partido republicano? ¿Es que no hacéis ninguna concesión a los que piensan como el señor Castelar? Pues si es así, nada tengo que decir y os felicito. (Rumores.)

Nosotros, antes que conservadores, somos parlamentarios como vosotros. Creímos que convenía a la Regencia el advenimiento del partido liberal. ¿Qué tiene eso de extraño? ¿Es que en determinada ocasión, algunos de vosotros no creyeron conveniente que volviera al poder el partido conservador?

Señores, es régimen parlamentario que los partidos que turnan en el poder tengan programa muy cercano, porque de otro modo cada cambio de gobierno equivaldría a una revolución. (Muy bien.)

Por eso, cuando os vemos exagerar vuestro programa, creemos que os alejáis de nosotros demasiado y tenemos por la pureza del régimen. Por eso es por lo que tenemos que el afán patriótico de atraer a los republicanos os separe demasiado de los conservadores, con daño para todos.

Es verdad que el partido conservador se ha modificado bastante desde la muerte de D. Alfonso. Creo que alguna gloria me cabe en ello. Pues bien: esta transformación la hemos verificado porque queríamos acercarnos a vosotros y para corresponder a vuestros pasos en sentido gubernamental. Nosotros abandonamos al partido moderado, como vosotros abandonasteis a la milicia nacional en bien de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Obedeciendo al deseo de estar cerca de vosotros, es por lo que vemos con pena que queréis hacer un Jurado democrático. Si os hubiérais limitado a un Jurado competente, nada tendríamos que decir, pero obedeciendo a un interés político, lo hacéis de otro modo, y esto va a ser una calamidad para el país.

No nos separa, en realidad, de vosotros, nada de esencial, como no sea lo que está próximo a realizarse. Me refiero al sufragio universal, que si es no solo de las masas indóctas, sino de las miserables y mendigas, entonces puede constituir un peligro.

Dice que no es ni puede ser democrática la Constitución actual, y mucho menos puede serlo la monarquía, que tiene otras raíces más hondas que las que le ligan al país.

Respecto de las ideas del señor Castelar y reconociendo que no es revolucionario ni intentará nunca atentar contra el poder constituido, debo declarar que me producen cierta alarma, porque insiste en conservar sus ideas republicanas de siempre, y claro está que al fin de esa evolución ha de querer siempre el triunfo de la República.

En un párrafo notable, termina exponiendo el concepto de soberanía nacional que profesa el partido conservador, diferente del de el señor Castelar, y propone sus temores de que el partido gobernante, por querer avanzar mucho del lado de la democracia, se entregue en absoluto a esa soberanía nacional, que no reconoce la consuntividad con la monarquía. (Muy bien, muy bien grandes aplausos en los conservadores.)

El señor presidente del Consejo: Ha sido tan largo este debate, y con tanta elocuencia la comisión y mis compañeros de gabinete han contestado a los cargos de las oposiciones, que solo porque la costumbre impone al presidente del gobierno esta obligación, hago uso de la palabra.

El gobierno está muy satisfecho de su obra. Ha logrado que España sea el país más tranquilo de Europa, y gracias a las libertades y a los derechos que aquí imperan, es lo cierto que el país ha ganado en todos conceptos y se ha aumentado hasta el carísimo a las instituciones. (Muy bien, muy bien.)

Todo el mundo ha ido comprendiendo que el primero era acatar la ley y amar a la patria.

Por ese se ve que las universidades y las academias no dan contingente más que la monarquía, y por eso vemos a hombres que

hasta ahora han sido revolucionarios, renunciar a estos procedimientos y acogerse a los legales. (Bien, muy bien.)

En esta obra, el país nos ha ayudado. No tenemos odios para nadie, y declaramos a la par que a nadie hemos de atraer halagando sus conveniencias personales.

Tenemos absoluta confianza en la monarquía y en la libertad. La libertad entendiéndose bien, no está renida con la autoridad. Deseamos tener partidos que sean competidores con nosotros. Pero si en vez de ser esto, nos encontramos con partidos enemigos, lo sentiremos; pero no por ello retrocederemos, sino que con más fe pelearemos por la monarquía contra sus enemigos.

Estamos con manos en la obra de la reorganización, así económica como administrativa del país. El Gobierno espera que en esta empresa de reformas urgentes, tendrá el concurso de todos los partidos, pues no piensa presentar sus proyectos como obra política, sino como obra nacional.

Entre las medidas urgentes, ninguna tan importantes como las destinadas a favorecer a la industria y a la agricultura.

También hay que esforzarse por mantener el crédito nacional alto en el extranjero. Para ello lo primero es mantener el orden y la paz en el interior.

El pueblo español sería uno de los mejores y más fáciles de gobernar, si no fuera por los hombres políticos que le dirigen. La política es lo que aquí lo echa todo a perder. La cuestión social no ha llegado aquí a ser un peligro, gracias a la sensatez de los obreros.

Todo lo cual abona que nuestro pueblo es bueno, y esto me permite asegurar que la paz interior está asegurada, pues solo un grupo de insensatos se atrevería a anteponer los intereses de partido a los de la patria. (Muy bien, muy bien.)

Si de nosotros dependiera, también la paz exterior estaría asegurada. Nuestra política extranjera es la neutralidad, sin optimismos jactanciosos y sin condenarnos a un ostracismo que nos empequeñece.

Aunque somos pequeños, no lo somos tanto como lo era el Piemonte no hace veinte años, ni Prusia a principios del siglo. Por eso observaremos la política de recogimiento, pero sin aislarnos ni desinteresarnos de las cuestiones europeas, y velando atentamente por la seguridad de nuestras posesiones.

Respecto a las cuestiones ultramarinas, dice que pasados ya muchos años desde la terminación de la guerra, es preciso ocuparse en mejorar la situación de las Antillas, buscando soluciones de armonía entre los partidos que allí viven; pues aunque el gobierno es liberal, no puede desconocer los merecimientos del partido conservador ultramarino.

(A las siete y cuarto nos retiramos de la tribuna continuando en el uso de la palabra el señor Sagasta.)

EL TREN DE LIMPIA.

Va propalándose por algunos periódicos de Madrid y de provincias la especie de que el tren de Limpia de Santander, recientemente adquirido por la Junta de Obras del puerto, se encuentra en mal estado.

Esa es una insigne falsedad, a que habrá dado tal vez origen alguna de las muchas estupideces que suelen verse en letras de molde.

La verdad de lo ocurrido es que por falta de cuidado en la limpieza de las calderas durante el viaje desde Lyon a este puerto y en los ensayos del montaje por cuenta del constructor se ocasionaron quemaduras en una caldera de la draga y en la de un gánguil que se manifestaron a los pocos días de normalizarse el dragado; pero este accidente reparado ya en la draga y que oportunamente habrá de serlo por dicho constructor en el gánguil, no afectan a las excelentes condiciones del tren de Limpia, y buena prueba de ellas es que la draga con una sola caldera llegó a extraer 1.500 metros cúbicos de arena en menos de diez horas de trabajo, y así que volvieron a estar útiles ambas calderas, se extrajeron 1.824 metros cúbicos en el mismo espacio de tiempo, volviéndonos ambos que ninguna draga habrá alcanzado jamás en este puerto, y que los gánguiles vertieron en alta mar demostrando su buena marcha superior a la exigida en el contrato.

La verdad es esta y lo demás mentira. O majadería.

SECCION DE NOTICIAS.

Profundamente reconocidos la familia y albaceas testamentarios del Excelentísimo señor don Antonio de la Dehesa y Zuasúa a todas las Autoridades, Corporaciones, Sociedades, Hermandades y al vecindario en general por la espontaneidad con que acudieron a rendir un tributo de consideración a la memoria de aquel preclaro hijo de Santander, asistiendo a las exequias fúnebres y conducción de su cadáver al cementerio, nos ruegan que, siéndoles imposible manifestar a cada cual la gratitud y profundo reconocimiento de que se sienten poseídos, lo hagamos en su nombre por medio de nuestro periódico, como así nos complacemos en verificarlo.

Entre los olvidos en que ayer inevitablemente hubimos de incurrir al reseñar la grandiosa ceremonia del entierro del señor Dehesa, hemos de subsanar hoy la omisión de haber dejado de citar la presencia de varios distinguidos jefes y oficiales de esta guarnición, que se asociaron espontáneamente al vecindario en aquel solemne acto. Notaremos también que entre las Hermandades que al mismo asistieron figuraba la de Nuestra Señora de los Remedios, ocupando el cuarto lugar con su estandarte en el orden de formación de tales asociaciones.

A las doce de la mañana del día 8 falleció en Escoriaza, su pueblo natal, el señor don Felix Davallillo, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, y cura ecónomo que fué de la parroquia de San Gerónimo de Madrid.

Descanse en paz el virtuoso sacerdote y reciba su apreciable familia nuestro pésame.

Por sentencia del Juzgado de primera instancia de Cabuérniga se ha declarado con derecho electoral para diputados a Cortes por aquel distrito a don José

Caballero y Caballero, don Celestino Gutiérrez y Gutiérrez, don Fermín Díaz Gómez, don Antonio Díaz Gutiérrez, vecinos de Herrera; don Ciriano Ruiz Caballero y don Hipólito Cayón Alonso, vecinos de Cos; don Antonio Fernández de Castro, de Ibio; y don Indalecio Noriega Gutiérrez, de Villanueva.

En la casa de expositos de esta capital existían el día primero del actual 268 varones y 273 hembras, que hacen un total de 541 individuos.

El médico visita de naves del puerto de Santoña, don Amadeo Morlán Gasqué, ha sido destinado a prestar sus servicios al de Saulúcar de Guadiana en la provincia de Huelva.

Para ocupar la vacante que resulta en virtud de esta traslación, ha sido nombrado don Julio Lavín Marrón, con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

En el pueblo de Celada Marlanes, Ayuntamiento de Enmedio, se halla en custodia una vaca como de doce años, color avellana, con una A en el cuarto derecho y un 2 en el izquierdo.

En el de Valle también está prendada otra vaca como de diez años, con una oreja rasgada en toda su longitud y con un collar de cuero con su correspondiente campano, las cuales pueden recoger sus dueños abonando los gastos causados.

La comisión provincial ha acordado: Desestimar un recurso interpuesto por don Francisco María de la Peña contra un acuerdo del ayuntamiento de Potes por el que declaró bien incluidos en las listas electorales para compromisarios a don Pablo de las Cuevas y don Sergio Ibañez.

Admitir en el hospital de San Rafael de esta ciudad al enfermo pobre Domingo Balbás, vecino de Cabuérniga.

No habiendo concurrido ayer suficiente número de diputados para continuar la reunión extraordinaria de la Diputación se han aplazado las sesiones hasta el día 15 a la hora de costumbre.

El día 8, en la administración del correo central (Madrid) había detenida una carta, número 98, dirigida a Nieves Posada, Llanes.

Parece que a consecuencia de haberse recrudecido la animosidad que siempre hubo en Gijón entre los partidarios del proyecto de Puerto del Apagador y los de el del Musel, la mayoría de la Junta de Obras del puerto, ha acordado en la última sesión significar al Director facultativo la conveniencia de que presentara la dimisión de su cargo y que de no hacerlo, se dirigiese al señor ministro de Fomento una exposición pidiendo que el señor Arenal sea trasladado a otro puerto.

A las nueve de la mañana de hoy darán principio los Ayuntamientos a la clasificación y declaración de soldados, según lo dispuesto por el artículo 73 de la ley vigente de reemplazos.

El Gobierno civil de Vizcaya ha autorizado la remisión de dos cajas de armas de varias clases consignadas a don Elias Yllera é hijo, de este comercio.

Don Manuel Diaz Somonte ha solicitado el registro de 16 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Santa Agueda», radicantes en el término de Castro Urdiales.

Ha tomado posesión de la escuela de ambos sexos de Alduso, don Fidel Gutiérrez de Quevedo, nombrado en 18 de enero anterior.

Se anuncia la próxima aparición de un nuevo libro del fecundo é ingenioso escritor asturiano don Armando Palacio Valdés. Se titulará *El cuarto poder*.

Ha tomado posesión del cargo de vigilante segundo del penal de Santoña don Rafael García Goyena.

El celador interino de la Sanidad Marítima del puerto de Santoña don Juan Antonio Fernández Corredor, ha sido declarado cesante y nombrado en su lugar el farmacéutico don Enrique Steva de la Vega con el sueldo anual de mil pesetas.

En atención al Carnaval que empieza hoy y con objeto de que el servicio de vigilancia esté bien atendido en la población para prevenir cualquier desmán que pudiera ocurrir, se ha constituido un servicio especial de guardias municipales que vigilarán por parejas en los sitios de mayor concurrencia. También se ha organizado otro servicio idéntico que prestará el cuerpo de Seguridad.

La Universidad literaria de Valladolid anuncia la vacante de varias escuelas de esta provincia que se proveerán en la forma siguiente:

Por concurso libre, las de ambos sexos elementales incompletas de Linares dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones y las de Aloños y Piasca, con 400, casa y retribuciones.

Por concurso ordinario: las elementales completas de Mieugo, de niños, dotada con 625 pesetas; la de auxiliar de Castro Urdiales, con 638 pesetas y las de niñas de Tanos y Quintana de Soba con 625 cada una, casa y retribuciones.

Por traslación: las elementales completas de niños de Vada y Roiz, con 825 y 625 pesetas respectivamente y la de niñas de Peña Castillo, con 825 pesetas.

El «Boletín» publicará en breve el nombre de los padres de mozos, a quienes se han enbargado bienes por haber sido sus hijos declarados soldados é instruido contra ellos el expediente de prófugos, sin que, a pesar de esto, se hayan presentado a ingresar.

La fiscalía militar de Santander llama a los que se crean herederos del día civil de Cuba, Juan Sanz Borsoe, que residió en el Pardo (Madrid) y falleció en la travesía de la Habana a Santander en el vapor correo *San Agustín* el 1.º de Septiembre de 1887.

El ingeniero agrónomo de tercera clase, don Eduardo de la Portilla, director de la estación vitícola y ecológica de Córdoba Real, ha sido destinado a prestar sus servicios a esta provincia.

Los aspirantes a la notaría de Polientes, Ayuntamiento de Villavieja, redible, que ha de proveerse por oposición, presentarán las solicitudes documentadas a la Junta directiva del colegio notarial de Burgos, dentro del improrrogable plazo de treinta días naturales, a contar desde el día ayer.

Ha sido denunciado a la Alcaidía Tomás Campuzano conductor de un rruaje de alquiler quien en la calle de San Juan Nuñez atropelló a una señora, vecina de pueblo de Boó, la cual llevaba en brazos a un niño de pecho y otro de tres años de edad. La señora, llamada doña Faustina Pérez, resultó con una lesión en la cara y el brazo mayor con otra en la región frontal.

La Dirección general de Seguridad recomienda a las autoridades la captura de German Fuente, autor del asesinato cometido en el término municipal de Vilches, en la persona de Demetrio López Carrillo, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición del Juez instructor de La Coruña.

Un jornalero ocupado en la descarga de mercancías en el muelle de Maliaño, se produjo ayer una herida en una mano, de la que fué curado en la botica del Centro.

A las cuatro de la tarde de ayer tuvo la desgracia de ser cogida entre los topes de dos wagones ocupados en la descarga de mineral de hierro en la machina del ferrocarril del Norte, una joven llamada Rosalía Arroyo. Conducida a la botica de socorro del Centro, fué visitada por el médico don Pablo Quintanilla, quien dispuso fuese trasladada a su domicilio.

En la botica de socorro del Oeste han sido curados Mariano Uriol San Juan y su hijo político Pedro Sánchez González los cuales tuvieron una reyerta por cuestiones de familia saliendo el primero con una herida en la mano derecha y el otro con otra en el antebrazo, producidas una con un cuchillo y la otra con estoque.

Ha sido detenido un joven de once años, por sustraer un cesto de carbon de piedra perteneciente a la Compañía del ferrocarril, y que para la misma se está descargando en el muelle de Maliaño.

Ha ingresado en el Hospital de San Rafael con heridas y contusiones de gravedad un peón de albañil de diez y siete años el cual trabajando en el tejado de la casa en construcción en la calle del Mallo tuvo la desgracia de caerse al patio. El herido llamado Isidoro Ruiz Pérez, natural de Peña Castillo, parece está en grave estado.

El 14 de marzo próximo se sustanciarán en la dirección general de obras públicas los acopios para conservación de 1887 a 88 de 5 carreteras en la provincia de Tarragona; 5 en la de Segovia, 4 en la de Granada y 8 en la de Córdoba.

De notas que hemos recogido hace unos días en el Hospital de San Rafael resulta haberse practicado durante el mes de Enero último, por el Facultativo Jefe de la Clínica Quirúrgica del mismo y Director a la vez del establecimiento, las operaciones siguientes:

Hombres.—Enucleación del globo del ojo.—Vaciamiento (evacuación) subperiosteal de la tibia por mielitis granulosa, ó sea caries tuberculosa, extensa y profunda, de dicho hueso.

—Desarticulación metacarpo-falángica de los tres últimos dedos y amputación por la contigüidad de la segunda falange del índice (mano derecha).

—Desarticulación metacarpo-falángica del dedo índice (mano izquierda).

—Fístula anal. Tres operaciones en adultos y otra en un sujeto de edad avanzada.

Mujeres.—Rachage (logracion) de dos costillas del lado derecho.

—Amputación del cuello del útero.

La Dirección de establecimientos penales ha dado las órdenes oportunas para que sea trasladado a esta ciudad para salir en coche celular hasta Valladolid, el confinado en Santoña Lázaro Labajo Planatón.

Se han recibido en este Gobierno de provincia las hojas histórico penales de los confinados en Santoña Julian Ruiz Salinas, Joaquín Royes Felip, José Encarnado Aranda, Benigno Garde Hernández y Eleuterio Berganzo Resines, que cumplen sus respectivas condenas en el mes de marzo próximo.

Por el gobierno civil se han pedido comisiones de apremio contra vicio Ayuntamiento de la provincia que no tiene cubiertas sus atenciones de instrucción pública.

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio ha oficiado a los gobernadores de provincia provinciales: 1.º Que respecto a los remanentes de aprovechamientos de montes de 1886 a 87 que se hallen comprendidos en los casos previstos en los artículos 25 y 27 del Real decreto de 8 de mayo de 1884, se les exija las responsabilidades que en dichos artículos se determinan, obrando así en lo sucesivo sin esperar las excitaciones de aquel cuerpo.

2.º Que se dicten las medidas más energí-

para que por la guardia civil, alcaldes y demás dependientes de su anterioridad, se redoble la vigilancia en todos los montes públicos y especialmente en los de aquellos pueblos que se han concedido gratuitamente ó por el precio de tasación, denunciando á los infractores y procurando se hagan efectivas las responsabilidades que se les impongan, aplicando el correspondiente correctivo á los causantes de demoras injustificadas.

Por el gobierno civil de Valladolid se interesa al de esta provincia la busca y captura de Aparicio y Merino, de 24 años, que desde aquí fué conducido por indocumentado á aquella provincia y al que se le supone autor del robo efectuado en la diputación provincial, del que dimos cuenta á nuestros lectores.

MISCELANEA.

LA NOVELA.

En una sátira literaria que con el título de Casa editorial y escrita por el señor Taboada, se ha estrenado en el teatro Eslava de Madrid, la novela, que es uno de los personajes que intervienen en la obra, cuenta su origen y describe la vida que hoy alcanza en el parlamento siguiente, cuyas ingeniosas alusiones refiérense á varias de las obras de nuestro gran novelista don José María de Pereda:

LA NOVELA.—Nací de padre pobre... pero manco, principié á criarme en un estrecho calabozo y así continué; que ya es para mí fama estrecho calabozo el mundo. Hoy soy «Perfecta», y más que perfecta, como que me llaman «Doña». Llevo «sombrero de tres picos» y voy vestida de «Episodios nacionales» que nadie ama como yo «El sabor de la tierra», y para mí es «Lo Prohibido» buscar en casa ajena lo que en la propia tengo. Buena, lo soy de veras, aunque sean á veces mi carácter agrio como el del «Capitán Veneno» y sea algo aficionadilla al «Pescadillo» cuando veo desmanes como los del «Señorito Octavio»; pero «Sotileza» no me falta, y á «Pródiga» nadie me gana; y si no díganlo los que me rinden culto, que si en él hallan «Tormantos» no les faltan «Glorias». Soy soltera, pero sé lo que es «Un viaje de novios», y no me pesa, y tengo un «Niño», el «de la bola», «Hijastro del amor» de un desgraciado amor que me unió á «José», hermano de «Juan Vulgar», sobrino de «Pedro Sánchez» y nieto de «don Gonzalo González de la González» Vivo en compañía con «La familia de León Roch»; tengo muchas relaciones, que para mí son iguales, y no distingo entre «El Gabán y la Chaqueta»; me trato con «La Regenta», «doña Luz», «Maricela» y «Pepita Jiménez», la espléndida «Pepita Jiménez»...

«FERNÁNDEZ.—¿Espléndida? y no le dejó al autor para hacerle un traje á la señora. NOVELA.—Pero le dejó fama. FERNÁNDEZ.—Sí, pues vista usted á la señora con eso. NOVELA.—Soy pobre, pero si no tengo fortuna, tengo una cosa muy parecida á «Fortunata» y á «Jacinta», que valen un tesoro. Esa soy, y así vivo; podría contarle á usted muchas cosas y decirle algunas más, pero no son buenas, porque todo el mundo tiene sus defectos y quiero mis pecadillos dejarlos «En el fondo del tonel».

Incendiario.

El martes último, el tribunal de Manchester juzgó á un tal Roberto Preston, acusado de haber dado fuego intencionadamente al teatro de Bolton que fué totalmente destruido por las llamas á fines del año próximo pasado.

Demostrada la culpabilidad, el reo fué condenado á doce años de trabajos forzados.

Quid pro quo.

El ingreso en la Academia francesa del almirante Jurien de la Gravière, el sabio historiador de las campañas de Alejandro Magno y de los combates más notables librados por la armada francesa, se ha celebrado en Atenas, donde aquel goza de gran crédito y entusiasmas simpatías, con gran solemnidad, pero de un modo extraño y desusado á causa de un error cometido en la transmisión telegráfica de la noticia.

En vez de la del ingreso en la Academia, la Agencia Havas comunicó á la prensa de aquella capital, la del fallecimiento del almirante.

Todos los periódicos se apresuraron á publicar entonces biografías, necrologías y ferrosas alabanzas al difunto, llegando uno de aquellos á excitar al ministro de Negocios extranjeros para que se hiciese representar en los solemnes funerales que se celebraron y á depositar sobre el túmulo una corona de laurel.

Hasta tres días después no llegó á Atenas la rectificación de la noticia, sabiéndose entonces que, aunque merecidos, los honores prodigados al ilustre almirante francés habían sido prematuros.

DESDE PARIS.

9 de febrero de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO. A consecuencia del estado tirante de cosas que ha dado lugar la publicación del tratado austro alemán y el discurso del príncipe de Bismark se comprende bien que ayer hubiese recepción plena en el palacio del muelle de Orsay, residencia del ministro de negocios extranjeros. Todo el cuerpo diplomático acreditado en París acudió á la recepción. Nuestros lectores adivinarán perfectamente toda la importancia que esta tuvo dadas las circunstancias críticas que por atravesaba la opinión en Europa.

Los propósitos de la reorganización de las fuerzas en Francia se dirigen ahora al aumento de la escuadra, y tanto las cámaras como la prensa y el mismo ministro Almirante Cranz se muestran decididos partidarios de dar extraordinario impulso á las construcciones navales, como si se presintiese que en la ruptura de las hostilidades, empleadas para la próxima primavera, ha de corresponder un principal papel á la marina militar.

Estadística de actualidad.

La frontera alemana y austriaca presenta para Rusia una extensión de ciento cincuenta kilómetros. Hé aquí el contingente de fuerzas que, en pie de paz, tiene reunido en aquel punto el imperio moscovita: 240 batallones de infantería; 216 escuadrones de caballería; 101 baterías de artillería; cuyo efectivo es de 182.090 hombres; 41.000 caballos; 438 piezas.

Las fuerzas alemanas y austriacas reunidas en iguales condiciones para cubrir la frontera rusa son las siguientes: 165 batallones de infantería; 144 escuadrones de caballería; 95 batallones de artillería; cuyo contingente se traduce en 129.000 hombres; 30.000 caballos; 416 piezas.

La comparación hace pues resaltar en favor de Rusia una superioridad numérica de: 75 batallones de infantería.—53.000 hombres. 72 escuadrones de caballería.—11.000 caballos. 6 baterías de artillería.—22 piezas.

El príncipe imperial de Alemania.

Un telegrama de San Remo, de última hora de ayer, confirmado por otro de Berlín de esta mañana, anuncia que el estado del príncipe Guillermo se ha agravado sensiblemente.

La operación quirúrgica, que ha sido ya decidida, se hace á cada momento más urgente, y espérase que los médicos encargados de practicarla llegarán á tiempo justamente para intentarla en condiciones que puedan dar esperanza de un éxito satisfactorio.

De Berlín añaden que la respiración del príncipe es sumamente fatigosa, y que ayer, si bien salió á paseo, lo hizo en coche y acompañado del doctor Mackenzie, que no le deja un momento, y que todos los médicos están acordes en que hay que hacer la traqueotomía.

Mr. Wilson.

El juez de instrucción M. Athalin se ha decidido á proceder contra Mr. Wilson, citándole para el jueves 16 del corriente ante el tribunal de primera instancia del departamento del Sena, acusándole de complicidad en tres delitos de esta en el asunto llamado de las condecoraciones.

Monumento á Béclard.

Esta tarde ha tenido lugar en el Cementerio del Padre Lachaise la inauguración del monumento erigido á la memoria del célebre fisiólogo Béclard, decano de la facultad de medicina de París, fallecido en 9 de febrero de 1887. La concurrencia ha sido numerosa á pesar de la lluvia; habiéndose pronunciado entusiastas y sentidos discursos por los profesores Hebrand y Brouardel, de la Academia de medicina.

El Corresponsal.

SECCION RELIGIOSA.

DOMINGO DE QUINGUAGESIMA. (Carnaval.)

SANTOS DEL DIA.—Santa Eulalia de Barcelona, virgen y mártir; San Damián, soldado; San Melcicio, San Gaudencio y San Antonio, obispos, y Santa Humbelina, virgen cisterciense.

Cultos.

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de las horas canónicas, misa parroquial en la que se expone á S. D. M. y sermón á cargo de don Carlos Achucarro. A las tres de la tarde Vísperas y á continuación «el rosario», dando principio el solemne Triduo de desagravios que terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática. A las dos y media de la tarde, Congregación de las Hijas de María. A las cuatro y media, principia el solemne Triduo de desagravios que la Congregación de señoras de la Vela y Alumbrado consagra á S. D. M., predicando el señor Canónigo don Gregorio Guilarte.

En Consolación.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Luis Gonzaga, seguidos de misa á las once. Al anocheecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Congregación de San Estanislao de Koska. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. Al anocheecer, rosario de la parroquia.

En la Anunciación de Nuestra Señora.—(Compañía).—A las nueve, misa parroquial con plática. A las seis de la tarde, primer día del Solemne Triduo de desagravios á S. D. M. que estará de manifiesto, y sermón que predicará el Rdo. Guardián del convento de Nuestra Señora del Soto P. Félix Olariaga, encargado de predicar en los tres días por la Confraternidad del Purísimo Corazón de María que costea estos cultos.

En Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial con plática. A las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino. A las dos y media de la tarde, explicación de doctrina. A las seis, principia el Solemne Triduo de desagravios.

La misa y oficio divinos son de la Dominica del día y los ornamentos morados. Hoy pueden ganar indulgencia plenaria los que tengan la Bula de la Santa Cruzada. —El martes, 14, se cierran las velaciones. —El 15 y 17 miércoles de ceniza y primer viernes de cuaresma respectivamente, son días de ayuno con abstinencia de carne, aun teniendo Bula, y desde dicho día 15 hasta el 31 de marzo, ambos inclusive, de ayuno excepto los domingos, pero ni aun en estos se puede comer carne y pescado en una misma comida.

SECCION MERCANTIL.

Carrion de los Condes 9 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío. Las entradas en el mercado de hoy han sido regulares. Cotizándose: Trigo, á 39'50 reales fanega. Entrada 450 fanegas.

Cebada, á 22 id. id. 60 id. Cebada, á 21 id. id. 100 id. Avena, á 14 id. id. 80 id. Habas, á 28 id. id. 8 id. Alubias, á 66 las planchadas, 42 las redondas, 90 id. Garbanzos, á 160 id. id. 20 id. Yeros, á 32 id. id. 100 id. Harina n.º 1, á 14 reales arroba. Id. 2.º, á 13 id. id.

Id. 3.º, á 11 id. id. Harinilla, á 18 reales fanega. Cabezuela, á 12 id. id. Salvados, á 8 id. id. Patatas, á 3 reales arroba. Vinos, á 3 reales cántaro en los pueblos, con cortas ventas. El tiempo continúa con heladas fuertes. Los precios del trigo solicitados con firmeza y el de las harinas sin compradores.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 10.

Cámara de los Comunes. Sesión de la noche última. El jefe del partido liberal Gladstone, prosiguió su discurso. Critica el discurso que el ministerio ha puesto en labios de la Reina.

Se queja de los obstáculos que los conservadores ponen al derecho de renuncia contra las costumbres liberales de Inglaterra. Censura que el gobierno nada haga en favor del restablecimiento de la paz de Irlanda, desoyendo los clamores de la opinión pública.

Tratando luego de los asuntos exteriores, se felicitó del arreglo de la cuestión de límites del Afganistán. Declara que no existe ahora asunto alguno que pueda despertar las susceptibilidades ni los celos de la Gran Bretaña respecto de Rusia.

Vuelve á reprobar con grande energía el proceder del ministerio en Irlanda, cuya situación pinta con negros colores. El ministro Smith contesta que el gobierno no dará amplias noticias respecto de todos los asuntos, tan pronto como se suscite el debate de las enmiendas al mensaje. Para entonces se reserva responder extensamente á los cargos de la oposición.

La sesión no ha ofrecido ningún incidente de importancia. La discusión del mensaje ha quedado pendiente para continuar esta noche.

Constantinopla 10.

La sublime Puerta, comunicará probablemente mañana á los embajadores de Inglaterra y Francia las modificaciones por ella introducidas al convenio referente á la neutralidad del Canal de Suez.

Roma 10.

Se asegura que el rey Humberto ha firmado el decreto elevando de tres liras (pesetas) á cinco los derechos de introducción sobre los cereales.

Londres 10.

El periódico Daily News pregunta si Inglaterra ha contraído compromisos para cooperar eventualmente á la alianza austro-italiano-germánica.

El mismo diario, hablando del discurso pronunciado en la Cámara de los lóres por el primer ministro marqués de Salisbury, dice que ni lo encuentra claro ni tranquilizador respecto de dicha alianza.

Paris 10.

Las declaraciones hechas por el marqués de Salisbury durante la noche última en la Cámara de los lóres y las noticias de que el Kromprinz sigue bien á pesar de la dolorosa operación á que fué sometido ayer tarde, han contribuido á que la Bolsa presentase hoy mejor aspecto.

El 3 por 100 francés abrió á 81'45 haciéndose luego á 81'38. El exterior español que viene 3/8 más alto de Berlín, abrió aquí al rededor de 67'00 descendiendo luego á 66'87.

Los recelos sobre la situación general, continúan sin embargo y así se explica que á pesar de la enorme abundancia de capitales improductivos, no se acentúe una alza notable en todos los mercados.

Berlin 10.

Las últimas noticias sobre el estado del Kromprinz continúan siendo bastante satisfactorias.

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hortaño: HERNAN-CORTÉS, 2.

ALMACEN DE VINOS al por mayor y menor

SANTIAGO GANZO, CALLE DEL MEDIO, 29.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que, en el local recientemente instalado en dicha calle encontrará Vinos puros de las más acreditadas bodegas de Santa Cruz de Mudela, Rioja y Valdepeñas á precios económicos.

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo á la salud.

Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de *Pasto*, recibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial.

Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal.

El aceite de Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar.

Perseverancia.

Haciendo desaparecer las causas de la enfermedad y devolviendo las fuerzas, es como el Rob Lechau, con jngos de yerbas, cura todas las enfermedades.

*Serviros expedirne 6 frascos Rob Lechau. Hace cinco meses cesé de tomarlo, pero hoy quiero volver á empezar, puesto que no sabré expresar lo bien que me ha ido con ese medicamento. Para evitar las recaídas no dejaré de hacer uso durante algunos años del Rob Lechau, en la primavera y en el otoño.

*ROBERT, guarda-freno en Songuyón (Meurthee-Moselle). A M. Lechau, Farmacéutico, calle Sainte Catherine, 164, Burdeos.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 11.—6 t.

Hallándose en una cacería el ex-ministro de la Gobernación don Venancio González, ha sufrido una caída resultando con un brazo dislocado.

Madrid 11.—11'15 n.

La sesión del Congreso ha estado muy desanimada. El señor Albareda contestando al señor Romero Robledo, negó la exactitud de las versiones circuladas acerca del viaje de la reina doña Isabel.

El señor Maitsonnave dirigió una interpelación al Gobierno sobre el asunto de la monja fallecida en Vigo. En la sesión del jueves próximo se discutirá la proposición del señor Lastres.

Madrid 11.—11'45 n.

Las logias masónicas españolas celebrarán una asamblea constituyente en el mes de marzo próximo venidero. Los conservadores han acordado hacer una gran tirada de lujo del último discurso pronunciado en el Congreso por el señor Cánovas del Castillo.

Madrid 12.—12'15 m.

La comisión del Mensaje ha obsequiado con un espléndido banquete al señor Montero Rios.

El estado del príncipe imperial de Alemania ofrece igual gravedad que en estos dos últimos días. Italia ha resuelto no retirar el ejército que ha comenzado las operaciones de avance en Abisinia.

Madrid 12.—2 m.

Se ha celebrado con gran entusiasmo el aniversario en conmemoración de la proclamación de la República. Los comités de distrito han celebrado diez y ocho banquetes. La minoría republicana del Congreso se reunió en el café de Fornos y no se pronunciaron discursos.

Los posibilistas lo hicieron en el hotel inglés, trasladándose á casa del señor Castelar una vez terminado el banquete. En la velada celebrada en el Círculo progresista fué objeto de acres censuras el discurso del señor Castelar.

Los republicanos federales se reunieron en el Círculo de Rivas llenando totalmente el local. El Sr. Valles y Ribot pronunció un notabilísimo discurso que fué muy aplaudido por sus correligionarios. El Sr. Pi y Margall en otro breve discurso dijo que la democracia es incompatible con la monarquía y que eran inútiles cuantos esfuerzos se hicieran por anularlas, pues una á otra se repelen y se repelerán siempre.

Emilia Villacampa ha visitado á la reina regente solicitando de S. M. la conmutación de la pena impuesta á su padre por los sucesos de la noche del 19 de septiembre. Se ha aprobado la rebaja del 50 por 100 á los telegramas de la prensa.

COTIZACIONES.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes BARCELONA and MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

Table with 3 columns: Location, Date, Price. Includes MADRID.

La Bandera Española. Línea de vapores correo-españoles. SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

PUERTORRIQUEÑO. Su capitán señor Martorell. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera y Fijo, Muelle, 10.

Empresa de vapores DE M. SAENZ Y COMPAÑIA. SEVILLA. SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA con escalas en San Sebastian, Pasajes, Bilbao, Santander, Coruña y Vigo.

CARPIO. es el destinado á salir de Santander el sábado 18 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para Coruña, Vigo, Sevilla, Cádiz, Huelva y Londres.

AGENTES formales en esta capital y principales puntos de su provincia, los desea una importante sociedad comercial. Dirijirse para detalles á don A. Borrás, Monterá, 33, 4.º, en Madrid.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.

Depósito en Santander, droguería de Pérez Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodríguez, Renedo.

IMPORTANTE A LOS FOTOGRAFOS Y AFICIONADOS. Placas secas al gelatino-bromuro de plata, preparadas por Ed. Beernaert.—Las mejores y más rápidas que se conocen.—Único y exclusivo depósito para la venta en esta provincia, Plaza Vieja, 4, Fotografía de Leandro.

HUDSON & VAN SPEEHL MERCHANTS. 59 y 60 Cornhill.—Londres. Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 2 1/2 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

AVISO. Se venden carretillas de mano á la inglesa á 13 pesetas una; cascadores y molinos para granos, café, cortezas y demás productos desde 30 pesetas á 1.000 pesetas y una BOMBA centrífuga de 5 centímetros, diámetro.

BURGOS, 36.—SANTANDER. JAVIER HONTAVILLA. VINOS FINOS DE MESA, MARCA RUIZ DE VELASCO Y C.º

Estos exquisitos vinos embotellados, se servirán durante los días de Carnaval, en los acreditados restaurants del café Ancora y Suizo.

LA NEW-YORK. Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 318 y 348, BROADWAY, NEW-YORK. Dirección general, Alcalá 12, principal, Madrid

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887 PESETAS: 390.871.682. Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

VINOS TINTOS DEL EXCELENTISIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL. COSECHA DE 1883. Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

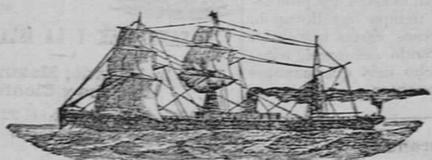
Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CASA DE HUÉSPEDES DE LA SRA. VIUDA DE ARRARTE. 2, Muelle, 2.—SANTANDER.

Esta casa situada, en el mejor sitio del Muelle, con magníficas vistas al mar, ofrece á sus favorecedores, espaciosas y cómodas habitaciones con esmerado servicio.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS
A LA
HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Febrero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado
SAINT GERMAIN,

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosa cámara, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS,
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

LABRADOR,

y del 29 al 1.º de Marzo para SAINT NAZAIRE, el

LAFAYETTE,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, Muelle, 30

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la Compañía Colonial se reconoce por las dos palabras Compañía Colonial que figuran siempre juntas en la cubierta y en el adjunto sello de anclas en el cierre, marca en propiedad de la

COMPANIA COLONIAL.



VINOS y JARABES

de **DESPINOY**

el **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9 bis, Rue Albouy, PARIS
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

LIQUICED V BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17

MOGULIA I BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Ladrillos refractarios.

Se venden de calidad extra de 12 X 21 X 64 centímetros á precios reducidos en los talleres de San Martín, de D. Eduardo L. Dóriga. Santander.

FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de **EDUARDO L. DÓRIGA.**

SANTANDER.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.



De omnibus chocolatis clarissimis, illa R.R. P.P. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. P.P. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta: Confitería Gaditana, R. Palacio 5 y Muelle 16.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO

Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

Quinina de Pelletier

ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina. En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

RESTAURADOR

UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora

S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo.

LA FONCIERE.

COMPANIA DE SEGUROS

Contra los riesgos de trasporte y accidente de todas clases.

CAPITAL SOCIAL

25.000.000 DE PESETAS.

Agente en Santander: D. Manuel de Cabrero, calle del Arcillero, núm. 6.

EL ATLANTICO,
PERIÓDICO DIARIO.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,
Plaza de la Libertad, número 1,
SANTANDER.

SUSCRIPCIÓN.—CAPITAL: 5 pesetas trimestre.—20 pesetas al año.—FUERA DE LA CAPITAL, 5'50 trimestre.—22 el año.—EUROPA Y ANTILLAS, 10 pesetas trimestre.—PAISES DE LA UNIÓN POSTAL Y FILIPINAS, 15 pesetas trimestre.

Anuncios y comunicados.—Gran tirada.

Número suelto, 5 cénts. de pta.

De venta en los principales pueblos de la provincia.

EL ATLANTICO,
GRANDES TALLERES

DE
imprensa, litografía y encuadernación.

IMPRESA.

Impresos para Ayuntamientos, Facturas comerciales, Folletos, Memorias, Catálogos, Listas de precios, Carteles de todas clases, Circulares, Prospectos, Tarjetas al minuto, Esquelas mortuorias y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

LITOGRAFIA.

Tarjetas, Esquelas de todas clases, Etiquetas en colores, Cromos, Facturas, Carteles de lujo, Membretes, Letras de adorno, Acciones de Sociedades, Letras de cambio, etc.

ENCUADERNACION.

Libros de Comercio de todos tamaños y clases; Carpetas estampadas para proyectos; Encuadernación de toda clase de libros; Encuadernaciones de lujo; Papel de toda clase de rayado.

Administración general, Plaza de la Libertad, 1.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN,

BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL,

calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.)
SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA,

PREMIADA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES

DE

BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1848.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas

La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar.

La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas.

Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género.

Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente.

Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público.

Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente

Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ

DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROG AMERICANO Y OTROS JARABES.

EPECIALIDAD: **ZARZAPARRILLA ESTRELLADA,**

garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase.

LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS

IMPORTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menos acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas.

Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda

La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbajal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golpe, Concordia.—D. Manuel Saenz Inelán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y en pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.